



MENDOZA, 29 de julio de 2025.

VISTO:

El Expediente 18668/2025, donde el Área de Egresados de esta Casa de Estudios solicita el reconocimiento institucional para la Lic. María Milagros RAIMONDO, graduada de la carrera de Ciencias Básicas con orientación en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Casa de Estudios y ganadora de la beca de doctorado en el Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado, a través de la citada Área, cumple un rol central como instrumento de vinculación entre los/as egresados/as y esta Universidad.

Que dicha Área pretende ofrecer servicios concretos al claustro egresados y busca estrechar lazos con todas aquellas personas que hayan finalizado su carrera de pregrado o grado en esta Universidad, a través de diversas actividades académicas, de extensión, de investigación, becas, convenios con el sector privado, proyectos con los representantes del claustro de egresados en el Consejo Superior y reconocimientos a trayectorias profesionales.

Que, en el marco de lo dispuesto en los Artículos 112, 113 y 114 –Incisos 1 y 2– del Estatuto Universitario, es que se decide destacar el trabajo profesional de graduados de esta Casa de Estudios que son el resultado del esfuerzo por haber transitado su camino como estudiantes en esta Universidad, a través de un reconocimiento institucional.

Que, con estos reconocimientos, se pretende seguir motivando a los graduados de esta Casa de Estudios durante su vida profesional, generando acciones, herramientas y hechos concretos que impacten y faciliten la vida profesional de los egresados de la UNCUYO.

Que, en esta oportunidad, el reconocimiento institucional es para María Milagros RAIMONDO, graduada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Licenciada de la carrera de Ciencias Básicas con orientación en Física de la UNCUYO, y ganadora de la beca de doctorado en el Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Que María Milagros RAIMONDO transcurrió un proceso de selección para obtener la Beca de Doctorado en el citado Departamento que fue exigente, competitivo y completo.

Que el procedimiento inicia con la presentación de documentación, en la que incluyó: un ensayo de motivación en el que expuso sus intereses en la investigación y metas académicas; asimismo presentó sus altos puntajes en un examen internacional de inglés, su curriculum detallado y cartas de recomendación de profesores que avalaron su capacidad académica y potencial como investigadora.

Que, luego de transitar todos los procedimientos, participó de una entrevista con miembros del comité, donde evaluaron sus conocimientos técnicos y habilidades de comunicación.



-2-

Que, por estos motivos, la Secretaría General y la Secretaría de Extensión y Vinculación del Rectorado, a través del Área de Egresados de esta Casa de Estudios, solicitan un reconocimiento institucional a la mencionada profesional.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Otorgar reconocimiento institucional de esta Casa de Estudios a la Lic. María Milagros RAIMONDO**, graduada de la carrera de Ciencias Básicas con orientación en Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de esta Casa de Estudios y ganadora de la beca de doctorado en el Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

ARTÍCULO 2º.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de resoluciones.

Cont. Esterania Noelia VILLARRUEL
Secretaria General
Universidad Nacional de Cuyo

Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **2098/2025** _ _ _ _

AGRADEC. Y RECONOC.
ec_18668-Rec. Instit. RAIMONDO